

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3969** *Resolución de 5 de marzo de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 88/2012, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9, don Francisco Sancho Rueda ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 88/2012, contra la Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración Justicia, de fecha 26 de octubre de 2011, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 16 de mayo de 2011, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo (BOE de 22 de junio).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de marzo de 2012.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.